



NIT: 891.855.130-



No. 202510130068931
Fecha Radicado: 17-DEC-2025 08:4
Destino: FLOREZ BONILLA FERMIN
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios. 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Resolución No.	3530	Fecha:	09 de Diciembre de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	FLOREZ BONILLA FERMIN, PEREZ DE FLOREZ MARIA EUDORA		
NIT o CC:	9652415, 46356511		
Predio Numero:	0101000009410018000000000 (010109410018000)		
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 26 2 25 S		
DIRECCION DE COBRO	K 26 2 25 S / LOTE - CARRERA 26 Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **FLOREZ BONILLA FERMIN, PEREZ DE FLOREZ MARIA EUDORA** quien se identifica con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **9652415, 46356511** respectivamente; para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000009410018000000000 (010109410018000)** según la plataforma **VUR** (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-105267** y dirección **LOTE - CARRERA 26**. Aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección **K 26 2 25 S** de este municipio.

Que, el predio identificado con el código catastral No. **0101000009410018000000000 (010109410018000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2020 a 2025**. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2020 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**" El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior,



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2020 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000009410018000000000 (010109410018000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 26 2 25 S del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000009410018000000000	9.652.415	201970129	0	170	108						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 26 2 25 S								
FERMIN FLOREZ BONILLA		2020 a 2025	Avalúo \$ 45.794.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-105267	30/10/2025	2019	15/10/2019	\$ 259,694							
Año	% Inter	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sob.Bomberil	Ajustado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	39,442,000	230,652	368,382	0	0	4,613	0	0	4,613	603,647
2021	0.006	39,595,000	237,570	327,243	0	0	4,761	0	0	4,751	569,584
2022	0.006	40,783,000	244,698	270,879	0	0	4,894	0	0	4,894	520,271
2023	0.006	42,541,000	255,246	178,660	0	0	5,105	0	0	5,105	439,011
2024	0.006	44,460,000	266,760	93,449	0	0	5,335	0	0	5,335	365,544
2025	0.006	45,794,000	274,784	27,733	0	0	5,495	0	0	5,495	307,982
TOTALES			1,509,690	1,268,146	0	0	30,193	0	0	30,193	2,808,029

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 47 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

HÉCTOR JULIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
Área de Impuestos

Proyectó: Juan G. - Contratista
Revisó: Héctor R. Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta del Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso

Servientrega
Mundo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía No. 2 2 7 3 0 2 5 3 7 0

Tipo	# Folios	# Anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Con este documento preséntese en Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal; Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com.. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE
 ADMINISTRACION DE INFORMACION
 AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA

email:
 Dpto.: BOYACA
 D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

Desconocido
 Rebusado

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO

Dirección (Código)
 Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

26 MAR 2026

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

Observaciones en la entrega:
 NIGRADO SUPERTRANSPORTE

GUIA No: 2182337543



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Fecha: 19 / 3 / 2026 14 : 22

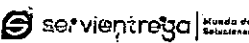


Fecha Prog. Entrega:



GUIA No. 2182337543

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES	
	CIUDAD: BOYACA		SOGAMOSO PZ: 1	
	NORMAL		F.P.: CREDITO	
	CARRERA 11 N,15 - 13		M.T.: TERRESTRE	
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130		
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:		
País: COLOMBIA				
email:				
Dice Contener: 2273025370				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL: 0 / 0 / 0		
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol): 0	Peso (kg): 0	
Vr. Sobreflete:	\$ 0.00	No. Remisión:		
Vr. Total: -	\$ 0.00	No. Sobreporte:		
Quién Entrega:				

PRUEBA DE ENTREGA
 GESTION JUDICIAL
 Ministerio de Transportes, Dirección No. 805 de Marzo 5/2001, AMITCI, Agencia No. 1776 de Sept. 2010.

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL						
NIT 860512330-3						2225684		
Información Envío								
No. de Guía Envío 2273025370		Fecha de Envío		9		3		
2026								
Remitente	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13				Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA		
	Nombre	FLOREZ BONILLA FERMIN						
	Dirección	K 26 2 25 S				Teléfono	3106729531	
Información de Devolución del Documento								
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:								
DIRECCION ERRADA								
Observaciones	DIRECCION NO EXISTE							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución			
					19	3	2026	
Información del Documento movilizado								
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento				
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO				
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.				
Anexos ()								
Información de seguimiento interno								
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			
ISAIAS CASAS VERGEL					Día Mes Año HH MM			
Firma:		MARISOL ARIAS CHAVEZ			2182337543			
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2026.03.20 16:56:55 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>					20 3 2026 16 56			Número de Guía Logística de Reversa
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.								



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 3 / 2026 10 : 57

Fecha Prog. Entrega: 9 / 3 / 2026



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CARRERA 11 N 15 - 13

GUIA No. 2273025370

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	1	Desconocido
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	2	Rehusado
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	—	3	No residé
—	—	—		No reclamado
—	—	—		Dirección errada
—	—	—		Otro (indicar cual)
				FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
				DÍA / MES / AÑO / HORA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.J.)

GUIA No. 2273025370



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad.

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		GESTIÓN JUDICIAL	
	SOX 73 SD2	PZ: 1		
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA		F.P.: CREDITO
NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
K 26 2 25 S				
Nombre: FLOREZ BONILLA FERMIN				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email: Dato no suministrado por el cliente				
D.I./NIT: 9652415				
Cód. Postal: 15221481				
Dice Contener: - Documentos				
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 3530 - 2025				
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 11,388.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 11,388.00 No. Sobreporte:				
Quién Entrega:				

Destinatario de Transporte: Licencia No. 008 de Marzo 2003, S.M.T.C. Licencia No. 1778 de Sept. 2003

DESTINATARIO

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4